

CAMBIO CLIMÁTICO Y SECURITIZACIÓN: LA CONSTRUCCIÓN DE LA DISUASIÓN CLIMÁTICA

ALTERAÇÕES CLIMÁTICAS E SECURITIZAÇÃO: A CONSTRUÇÃO DA DISSUAÇÃO CLIMÁTICA

CLIMATE CHANGE AND SECURITIZATION: THE CONSTRUCTION OF CLIMATE DETERRENCE

RAUL KLEBER DE SOUZA BOENO¹

RENATE KOTTEL BOENO²

VIRIATO SOROMENHO-MARQUES³

RESUMEN

En 2015, en la Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América el cambio climático es elevado al mismo nivel de amenaza que las armas de destrucción masiva y los ataques terroristas, fomentando discusiones sobre la construcción de una de las mayores amenazas del siglo XXI. La investigación tiene como objetivo identificar los hechos y acontecimientos que contribuyeron para que los cambios climáticos sean introducidos en la agenda política y en los estudios sobre seguridad, como resultado de un proceso de securitización en construcción. Para ello, se seleccionaron puntos interconectados con el cambio climático, la seguridad y las fuerzas armadas, con un marco temporal entre 1945 y agosto de 2015. El corpus, formado con documentos oficiales y bibliografía de centros de referencia en estudios de defensa y seguridad de América y Europa, fue examinado utilizando como unidades de análisis las propuestas de la Escuela de Copenhague de tratar sobre el proceso de securitización. Los resultados muestran: (i) reciente inclusión del cambio climático (rol de las amenazas) en las principales estrategias de seguridad occidentales, dentro de un proceso de securitización; (ii) posibilidad de que los cambios climáticos se conviertan en "potenciales generadores de déficit de soberanía", legitimando acciones futuras; (iii) cambios climáticos (como amenaza "militar" o "no militar") tendrán consecuencias para las Fuerzas Armadas (exigiendo nuevas capacidades).

Palabras clave: Cambio Climático. Securitización. Conflictos. Fuerzas Armadas. Disuasión Climática.

RESUMO

Em 2015, as alterações climáticas são elevadas ao mesmo nível de ameaça que armas de destruição em massa e ataques terroristas na National Security Strategy of United States of America, fomentando discussões sobre a construção de uma das maiores ameaças do Século XXI. A pesquisa tem como objetivo identificar fatos e eventos que contribuíram para que as alterações climáticas fossem inseridas na agenda política e nos estudos sobre segurança, decorrentes de um processo de securitização em construção. Para isso, foram selecionados pontos interconectados com alterações climáticas, segurança e Forças Armadas, com recorte temporal entre 1945 e agosto de 2015. O corpus, formado com documentos oficiais e bibliografia de centros de referência sobre estudos de defesa e segurança da América e Europa, foi examinado utilizando como unidades de análise as propostas pela Escola de Copenhague que tratam do processo de securitização. Os resultados apontam para: (i) recente inserção das alterações climáticas (rol das ameaças) nas principais estratégias de segurança ocidentais, dentro de um processo de securitização; (ii) possibilidade das alterações climáticas tornarem-se "potencial geradora de déficit de soberania", legitimando futuras ações; (iii) alterações climáticas (como ameaça "militar" ou "não militar") terão reflexos para as Forças Armadas (exigindo novas capacidades).

Palavras-chave: Alterações Climáticas. Securitização. Conflitos. Forças Armadas. Dissuasão Climática.

ABSTRACT

In 2015, climate change is elevated to the same threat level as that of weapons of mass destruction and terrorist attacks in National Security Strategy of United States of America, causing discussions about the construction of one of the biggest threats of the twenty-first century. This research aims to identify facts and events that contributed for climate change to enter the political agenda and safety studies, arising from a securitization process under construction. To achieve so, points interconnected with climate change, security and armed forces, with time frame between 1945 and August 2015 were selected. The corpus, formed by official documents and bibliography from defense and security research centers of America and Europe, was examined using the Copenhagen School proposals of dealing with the securitization process as analysis units. The results indicate: (i) recent inclusion of climate change (list of threats) in major Western security strategies, within a securitization process; (ii) possibilities of climate change become "potential generators of sovereignty deficit", legitimizing future actions; (iii) climate change (such as "military" or "non-military" threat) will have consequences for the armed forces (requiring new skills).

Keywords: Climate Change. Securitization. Conflicts. Armed Forces. Climatic Deterrence.

¹ Ministerio de Defensa, Brasília - DF, Brazil

E-mail: <raulboeno@campus.ul.pt>

Alumno de Doctorado en Alteraciones Climáticas y Políticas de Desarrollo Sostenible (Universidad de Lisboa).

² Ministerio de Defensa, Brasília - DF, Brazil

E-mail: <kottelboeno@uol.com.br>

Alumno de Doctorado en Alteraciones Climáticas y Políticas de Desarrollo Sostenible (Universidad de Lisboa).

³ Universidad de Lisboa - Lisboa, Portugal.

E-mail: <viriatosmarques@netcabo.pt>

Doctor en Filosofía (Universidad de Lisboa)

Docente del Programa Doctoral en Alteraciones Climáticas y Políticas de Desarrollo Sostenible (Universidad de Lisboa).

I INTRODUCCIÓN

Con la reciente divulgación de la *National Security Strategy of United States of America* (UNITED STATES, 2015a) y del *Quadrennial Diplomacy and Development Review* (QDDR) del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (UNITED STATES, 2015b), en febrero y abril de 2015, respectivamente, las alteraciones climáticas⁴ pasan a tener mayor presencia en la agenda política occidental y, consecuentemente, en los estudios sobre seguridad. Sin embargo, considerando la realización de la *Conference of the Parties to the United Nations Framework Convention on Climate Change* (COP 21), donde el mayor reto será revalidar el “principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas”, cabe indagar cómo se dio este proceso que condujo a las alteraciones climáticas (AC) para este nuevo estatus en los estudios mencionados.

El objetivo del presente trabajo es identificar hechos, eventos y discursos (en la forma de actos de habla y documentos) que han contribuido para que las alteraciones climáticas se incluyesen en la agenda política y en los estudios sobre seguridad, derivados de un proceso de securitización en construcción.

2 METODOLOGÍA

Para responder al cuestionamiento propuesto, se formó un *corpus* inicial en centros de referencia de estudios sobre seguridad en América y Europa, además de documentos académicos y gubernamentales sobre temas como alteraciones climáticas, seguridad y Fuerzas Armadas (FA). El recorte temporal se estableció entre 1945, inicio de la Guerra Fría, y agosto de 2015, excepto para la fundamentación conceptual, para la cual se amplió el recorte.

En la secuencia, se seleccionaron puntos

interconectados con los temas mencionados. La selección del *corpus* final se realizó utilizando los siguientes criterios/filtros: (i) poseer adhesión a los objetivos propuestos; (ii) ser objeto portador de futuro (repercusión en la agenda pública y política); y, (iii) tener reflejos directos/indirectos en la agenda de seguridad. Como *mainstream* se optó por la Escuela de Copenhague, una de las vertientes teóricas de los estudios de seguridad (WÆVER, 1995; BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998; BUZAN, 1999) que tratan de la securitización.

Para el examen de los puntos seleccionados, se optó por utilizar como unidades de análisis aquellas propuestas por la Escuela de Copenhague: objetos referentes, actores securitizadores y actores funcionales (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998). Para concluir, se presentarán las consideraciones sobre los resultados obtenidos y las sugerencias de abordajes.

3 RESULTADOS

El *corpus* final quedó compuesto por 38 (treinta y ocho) puntos. Se trata de actos de habla (discursos políticos y documentos oficiales), posicionamientos políticos de actores internacionales y eventos que suministraron elementos básicos para apoyar las fases iniciales del proceso de securitización, en que las alteraciones climáticas surgen como amenazas a los objetos referentes vinculados a la seguridad. Algunos puntos abordan desastres, catalizados por alteraciones climáticas, donde hubo la actuación de las fuerzas armadas y discursos políticos resultantes.

El Cuadro I - Alteraciones Climáticas y Securitización, a continuación, presenta los puntos seleccionados y examinados. Además de la adhesión (AC, seguridad y FA), se consideraron elementos con nexo entre objetos referentes⁵ (OR), actores securitizadores⁶(AS) y actores funcionales⁷ (AF).

Cuadro I - Alteraciones Climáticas y Securitización

Nº	Nexo con OR, AS y AF	Contenido del discurso y adhesión con las AC, la Seguridad y las FA
1	Guerra Fría (1945-1991)	Surgen amenazas no militares, entre las cuales las AC. Reversión de la propuesta de Clausewitz, la política pasa a ser una prolongación de la guerra por otros medios (GUZZINI, 2015).
2	Informe Límites del Crecimiento (1972)	El crecimiento económico dependerá de factores como la paz y la estabilidad. La intensa demanda de materias primas lleva a la fragilidad social, deflagrando conflictos (NYE; LYNN-JONES, 1988).
3	Conferencia de Estocolmo (1972)	Consenso mundial entre desarrollo y carácter finito de las reservas mundiales de recursos naturales (SCHMIDT; NAVE; GUERRA, 2010).
4	Comisión Independiente de Desarme y Seguridad (1982)	Concepto de seguridad ambiental, distinción entre seguridad común y colectiva. Amenazas no militares: escasez de recursos y destrucción ambiental (CUNHA, 1998).

⁴ Se optó por utilizar el término “alteraciones climáticas” en vez de “cambios climáticos”. En Brasil, el término más usual sería cambios climáticos. La Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) ha utilizado el término alteraciones climáticas (<<http://alteracoesclimaticas.ics.ulisboa.pt/eventos/>>).

⁵ Se trata de aquello que el actor securitizador declara amenazado, aquello que se desea proteger. Normalmente, el objeto referente es el Estado y su soberanía, economía, entre otros (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998).

⁶ El actor securitizador es quien tiene la iniciativa del acto de hablar, quien llama la atención para la necesidad de tomar medidas de emergencia (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998).

⁷ Son aquellos que pueden influir en la decisión final en el campo de la seguridad (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998).

Nº	Nexo con OR, AS y AF	Contenido del discurso y adhesión con las AC, la Seguridad y las FA
5	Nuevo Pensamiento Político Gorbachov (1985)	Lanza la noción de comprehensive security ligada a la supervivencia humana. Relaciona amenazas no militares con economía y cuestiones ambientales (CUNHA, 1998).
6	Informe Brundtland (1987)	Amplía la “seguridad” por el sesgo ambiental. Las tensiones ambientales pueden fomentar tensiones políticas y conflictos, siendo una cuestión de seguridad (BRUNDTLAND, 1987).
7	Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (1988)	Su primer informe (1990) comunicó el consenso científico que las AC son de origen antropogénica. Sus informes son referencia para la comunidad internacional, porque expresan los consensos y las incertidumbres existentes sobre las AC (GARCIA, 2006).
8	<i>United Nations Framework Convention on Climate Change (1992)</i>	La Convención sobre Cambios Climáticos (in Eco 92) aumenta la participación de Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en cuestiones ambientales y AC (UNITED NATIONS, 1992).
9	I Conferencia entre las Partes (COP) (1995)	Negociación global de metas para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Hubo veinte COP hasta 2014, con diferentes abordajes sobre AC.
10	Protocolo de Kyoto (1997) (Vigor en 2005)	Acuerdo para reducir GEI. EE.UU. no ratifica. Europa, la única a cumplir (de sobra) las metas impuestas, es quien recibe la mayor gleba de inmigrantes (SOROMENHO-MARQUES, 2015a).
11	II Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres (2005)	Los riesgos de desastres, las amenazas relacionadas con fenómenos geológicos y las AC deben tratarse en los planes y programas de desarrollo sectoriales (UNITED NATIONS, 2005).
12	Desastre de New Orleans (Huracanes Rita y Katrina) (2005)	Las catástrofes naturales deben equipararse al terrorismo como amenaza a los Estados Unidos de América (EUA) – “Militarización de las catástrofes” (GARCIA, 2005). Esta “guerra a las catástrofes” redujo la confianza en las instituciones (TIERNEY; BEVC; KULIGOWSKI, 2006).
13	Creación de la Unidad Militar de Emergencia (UME) (2005)	España, después de actuaciones de las FA en catástrofes, crea la UME: fuerza militar organizada, adiestrada y con medios necesarios para operar en desastres (ESPANHA, 2005).
14	Documental: An Inconvenient Truth (2006)	Documental sobre las AC, más específicamente sobre el calentamiento medio de la temperatura global, vencedor del premio Oscar de mejor documental. En 2007, su autor, Al Gore, ex vicepresidente de los EE.UU., recibió el premio Nobel de la paz junto con el IPCC.
15	Informe Stern (2007)	Es menos costoso para la economía mundial mitigar el calentamiento global que adaptarse. Ocurrerão agravamientos de pressões resultando en conflictos por recursos básicos (STERN, 2007).
16	Consejo de Seguridad (CS) de la ONU (2007)	Clima inestable exacerbará las presiones migratorias y la competición por recursos. El CS no mantuvo las AC en la pauta de su agenda, sirviendo solo para dar visibilidad al tema (NACIONES UNIDAS, 2007).
17	Directriz de Oslo (2007)	La ONU, debido a la gran utilización de las FA, emitió una Directriz para la utilización de Recursos Militares y de Defensa Civil en Operaciones de Socorro en desastres (5663RD MEETING, 2007a).
18	Informe Solana (2008)	Inclusión de las AC en las Relaciones Exteriores y Seguridad (intereses europeos). Políticas de resentimiento con países causadores de AC. Panorama de alerta para Europa, destino de las grandes migraciones (SOLANA, 2008).
19	<i>Department of Energy and Climate Change UK (DECC) (2008)</i>	El Reino Unido (RU) reconoce que las AC contribuirán para aumentar el riesgo ambiental y el suceso de eventos climáticos extremos, aumentando crisis humanitarias, necesitando la contribución de las FA del RU (UNITED KINGDOM, 2008). Creación del DECC con la finalidad de ser el principal órgano en el programa de gobierno para transformar el Reino Unido en una economía de bajo carbono (UNITED KINGDOM, 2009).
20	Comunicado del Secretario General de la ONU (2009)	Las AC son un “multiplicador de las amenazas” derivadas de la pobreza. Cita la debilidad de las instituciones para organizar recursos y solucionar conflictos (NACIONES UNIDAS, 2009).
21	<i>Central Intelligence Agency US (CIA) (2009)</i>	Creación del Centro de Cambios Climáticos y Seguridad Nacional para asesorar a decisores sobre los efectos del clima en la seguridad.
22	<i>Strategic Concept for the Defence and Security of the North Atlantic Treaty Organization (NATO) (2010)</i>	Ataques terroristas, AC y escasez de agua moldarán el ambiente de seguridad futuro en áreas de interés de la OTAN. Las FA necesitan desarrollar capacidades para crisis internacionales y misiones humanitarias (NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION, 2010).

Nº	Nexo con OR, AS y AF	Contenido del discurso y adhesión con las AC, la Seguridad y las FA
23	<i>Defence Policy Guidelines German (2011)</i>	Las AC son una amenaza a la seguridad alemana. Las AC comprometen la subsistencia de personas, provocando migraciones y conflictos. Las AC serán cruciales para el futuro de Alemania y de Europa (GERMAN, 2011).
24	<i>Report of Department of Defense US (2011)</i>	Emite orientaciones para ampliar la capacidad del United States Africa Command (AFRICOM) y del United States Southern Command (SOUTHCOM) sobre conflictos catalizados por las AC y actuación en desastres naturales (UNITED STATES, 2011).
25	<i>Security and Defence Policy of European Union (2012)</i>	Las migraciones, resultantes de catástrofes naturales exacerbadas por la AC, aumentan los conflictos y saturan las regiones. Es fundamental la cooperación militar-civil como respuesta a desastres. La Academia Europea de Seguridad debería estudiar los reflejos de las AC en la seguridad (PARLAMENTO EUROPEO, 2012).
26	<i>White Paper on Defence and National Security (2013)</i>	Reconoce a las AC como una amenaza que tiene el poder de intensificar y de aumentar eventos extremos, debilitando las regiones vulnerables. La actual reducción del hielo en el Mar Ártico tiene consecuencias estratégicas como la apertura de nuevas rutas de navegación (FRANCE, 2013).
27	Concepto Estratégico de Defensa Nacional de Portugal (2013)	Desastres naturales y AC insertados en el rol de las amenazas a la seguridad. Mayor consciencia sobre los perjuicios y que los grandes desastres exigen apoyo global (PORTUGAL, 2013).
28	<i>Report of IPCC (2013)</i>	Aumenta el consenso científico de que las AC son de origen antropogénica y tienen potencial para aumentar la rivalidad entre países, no llevando directamente a la guerra (ADGER et al, 2014).
29	XXX Conferencia de los Ejércitos Americanos (2013)	Los efectos de las AC (FA y desastres) fueron uno de los asuntos discutidos por los comandantes militares. Los climas extremos pueden impactar a la población civil, influenciando tensiones sociales latentes (ORGANIZACIÓN..., 2013).
30	Tifón Haiyan (2013)	Indicó lo que se exigirá de las FA en el futuro, debido a las consecuencias del clima. Se cuestionó la capacidad de la Asociación del Sudeste Asiático como actor de seguridad regional. Hubo actuación de las FA de Europa y EE.UU. (ROUTLEDGE, 2014; INTERNATIONAL..., 2014).
31	Creación de Unidades Logísticas de Apoyo (2014)	Portugal crea fuerzas de apoyo general y de apoyo militar de emergencia, con capacidades para misiones de respuesta nacional a situaciones de catástrofes (PORTUGAL, 2014).
32	<i>Center for Naval Analyses (CNA) (2007 y 2014)</i>	En siete años, el estatus de las AC cambió de preocupantes para catalizadoras de conflictos. El aumento de eventos climáticos catastróficos creará una mayor demanda de tropas americanas en diferentes regiones del planeta (CNA MILITARY ADVISORY BOARD, 2007; 2014).
33	III Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres (2015)	Las AC exacerban la frecuencia y la intensidad de los desastres, obstaculizando los progresos de desarrollo sostenible (UNITED NATIONS, 2005).
34	<i>National Security Strategy of United States of America (2015)</i>	Las AC (un riesgo a los intereses americanos) tienen ligaciones con catástrofes naturales, migraciones, terrorismo y conflictos por recursos naturales (UNITED STATES, 2015a). Después de su aprobación, se dio una interrupción del acceso académico al banco de datos de la CIA sobre AC (Feb 15).
35	Conferencia de los Ejércitos Americanos (2015)	Su objetivo es discutir los procedimientos para la Operación de Ayuda en Caso de Desastre. Demostración de la Fuerza de Ayuda en Caso de Desastre de las FA Mexicanas (BRASIL, 2015a).
36	Seminario de Ayuda Humanitaria (2015)	Ejército Brasileño realiza Seminario de Fuerza de Ayuda Humanitaria, presenta propuestas de generación de capacidades para la Operación de Ayuda Humanitaria (BRASIL, 2015b).
37	Encíclica: Sobre el cuidado de la Casa Común (2015)	Aborda la internacionalización de la Amazonía, las AC, las guerras por recursos naturales, la soberanía de los Estados, los conflictos y migraciones, entre otros (FRANCISCO, 2015).
38	Propuesta del Corredor Ecológico Venezuela-Colombia-Brasil (2015)	Tiene por "objetivo" detener las AC y preservar la biodiversidad. Si efectivo, ligaría los Andes hasta el Atlántico, con posibles fragmentaciones de unidad territorial (Brasil-Colombia-Venezuela).

Fuente: Elaborado por los autores

4 DISCUSIÓN

4.1 Securitización, alteraciones climáticas y nuevas dimensiones en los temas de seguridad

La securitización puede ser entendida como un acto de habla (discurso político) que construye, en la comunidad política, el entendimiento de la existencia de una amenaza real que permite la adopción de medidas urgentes y excepcionales para tratar esta amenaza (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998). Así, un tema solamente estaría securitizado cuando ingresa a la agenda de seguridad, como amenaza a un objeto referente, y a partir del momento que el público lo acepta como tal (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998). Según Buzan et al. (1998), el proceso de securitización posee tres componentes crecientes: la existencia de amenaza, acciones de emergencia y quiebra de la situación normal (políticas de legitimación de acciones para tratar la amenaza, incluso el uso de la fuerza militar). La desecuritización sería el proceso inverso, que busca evitar, por medio de otros discursos, que el tema sea securitizado y la resultante aceptación de medidas excepcionales (WÆVER, 1995).

Por alteraciones climáticas, de origen antropogénica, se entiende un proceso relacionado con las alteraciones globales (sistémicas y acumulativas), en el cual el lado más visible es la elevación de la media de la temperatura en la superficie del planeta. Para Santos (2012), además de la alteración del albedo terrestre (ligado al uso del suelo) y la reducción de la concentración de ozono estratosférico, son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), procedentes de un sistema económico basado en combustibles fósiles, que constituyen la mayor influencia humana en el sistema climático terrestre. Al aumentar la concentración de GEI, se aumenta la intensidad del efecto invernadero y, consecuentemente, la temperatura media global en la superficie con sus efectos resultantes como fenómenos climáticos extremos y subida del nivel promedio del mar (SANTOS, 2012).

Hasta la Segunda Guerra Mundial, el estudio de la guerra era dominio exclusivo de los militares y los estudios sobre la paz se asociaban al derecho internacional (DUQUE, 2009; TANNO, 2003). La utilización de artefactos nucleares y el surgimiento de la Guerra Fría despertaron la atención de los civiles para el estudio sobre seguridad (SANTOS, 2009).

Lemaitre y Fenger (2001) sugieren que, tras el fin de la Guerra Fría, surgieron nuevas amenazas no militares en la agenda de seguridad, entre las cuales: los cambios climáticos, el crecimiento global de la población y las migraciones, todos con efecto amenazador sobre las personas y los Estados, siendo necesarias nuevas estrategias preventivas para evitarlas. Para los autores, los cambios climáticos son la amenaza “no militar” más importante del siglo XXI⁸.

⁸ Lo que hubo realmente es que, con el fin de la disputa bipolar, estos temas ganaron más espacio en la agenda de los Estados y, en algunos casos, en las agendas de seguridad. Ejemplo de la valoración de la agenda ambiental fue la masiva presencia de Jefes de Estado en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas en Río de Janeiro (Eco-92).

Sobre el fin de la Guerra Fría, Soromenho-Marques (2015a) sugiere que la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), entre 1989 y 1991, optó por la implosión de su configuración política a la destrucción del planeta, que incluiría, lógicamente, su propia extinción. Sin embargo, el evento no significó el fin de la amenaza nuclear, mucho menos de la estrategia de disuasión nuclear tratada por Mattos (1986).

Sobre esto, Soromenho-Marques (2015a) aclara que se trata de un cambio de la “disuasión nuclear” a una “disuasión climática”. Para el autor, la inexistencia de un acuerdo climático global provocará enormes riesgos a la seguridad ambiental, con implicaciones para la estabilidad interna de los Estados, creando desnecesaria entropía en el sistema internacional.

El Protocolo de Kyoto (expirado el 31 de diciembre de 2012), que no contó con la participación de los EE.UU., no ha sido substituido aún por un nuevo instrumento que podría y debería regular la diplomacia climática. Así, debido al hecho de no ser posible expandir físicamente la atmósfera, sino solo administrar su utilización, Soromenho-Marques (2015a) defiende la urgente necesidad de crear un régimen internacional para la protección del clima.

Este nuevo régimen, que ya debería funcionar después de 2012 —con la participación de China, mayor emisor mundial de GEI (29% de todos los GEI emitidos en 2013)— estaría fundamentado en la comprensión de que la defensa del clima del ambiente planetario es un interés mayor que el de los integrantes de la comunidad internacional. Ningún interés nacional se puede considerar racional si se choca con el interés prioritario de preservar las condiciones ambientales globales necesarias para garantizar la capacidad del planeta de soportar civilizaciones tecnológicamente sofisticadas, capaces de asegurar la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales de sus miembros (SOROMENHO-MARQUES, 2015a).

Del examen de los puntos del Cuadro I se desprende que, en un primer momento, las AC surgen en las agendas política y de seguridad como coadyuvantes, vinculadas inicialmente a cuestiones ambientales y a la escasez de recursos (SOROMENHO-MARQUES, 2015a; SCHMIDT et al., 2010). En la secuencia, debido a la actuación de la comunidad científica que redujo incertidumbres sobre el origen antropogénico de las AC, estas pasan a ser protagonistas como amenaza a la seguridad global, despertando la atención mundial para debatir el tema (GARCIA, 2006; SANTOS, 2009; 2012).

4.2 Amenaza, objeto referente, actor securitizador y actor funcional

Las principales áreas amenazadas por las AC están vinculadas directamente a la existencia de la humanidad, siendo que sus principales daños serían en la economía mundial y en la seguridad (STERN, 2007; SOLANA, 2008). Según Soromenho-Marques (2015a), las AC son uno de

los elementos más visibles del dominio antrópico sobre la Tierra, siendo necesaria su integración como amenaza a la seguridad global, pues podrá comprometer el futuro de la propia civilización humana.

En los puntos examinados, las AC se han identificado como amenazas a la existencia del objeto referente ya que surgen como amenaza militar y no militar. Como amenaza militar, se identificó la posibilidad de que las AC catalicen los conflictos y tensiones sociales existentes que, debido a la frágil capacidad de gestión de los organismos, instituciones y Estados, podrían evolucionar hacia un conflicto armado (BARNETT; ADGER, 2007; ADGER et al., 2014). Considerando que las AC, probablemente, afectarán el sector primario de las economías de los países (en vías de desarrollo) y sus respectivos niveles de rendimiento e indicadores de calidad de vida, estas podrán contribuir para posibles conflictos (NACIONES UNIDAS, 2009). Sin embargo, no es posible identificar empíricamente las consecuencias de los cambios climáticos con relación a los Estados, regiones y sistemas internacionales (LEMAITRE; FENGER, 2001).

Por otro lado, la construcción de las AC como amenaza no militar está asociada a los desastres naturales como lluvias torrenciales, huracanes, ondas de calor, subida del nivel medio del mar, entre otros. Las AC tienen capacidad para aumentar la intensidad y la frecuencia de los eventos naturales mencionados, provocando enormes daños humanos y materiales (UNITED NATIONS, 2005; ROUTLEDGE, 2014; ALCANTARA, 2014). Sucede que, en algunas fases de los desastres, se produjeron conflictos sociales y, por ende, ondas de violencia, como fue el caso en New Orleans (TIERNEY; BEVC; KULIGOWSKI, 2006) y Filipinas (ROUTLEDGE, 2014; INTERNATIONAL..., 2014), siendo necesario el empleo de las Fuerzas Armadas en las fases “durante” y “posterior” a los desastres.

Así, independientemente de ser una amenaza militar o no, debido a su adhesión a conflictos, desastres y cuestiones ambientales, se entiende que las AC pueden incluirse en la categoría que Etchegoyen (2015) denomina generadora de déficit de soberanía por poner a prueba la capacidad de gestión de los Estados.

Además de lo mencionado, vale destacar que los United States of America (UNITED STATES, 2015a), la North Atlantic Treaty Organization (NORTH..., 2010) y la European Union (PARLAMENTO EUROPEU, 2012) incluyeron las AC en el rol de las principales amenazas (tanto militar, como no militar) en sus estrategias de seguridad.

Entre los objetos referentes identificados en los puntos está el Estado, a ser protegido en este proceso de securitización. Sobre ello, se verificó que los intereses económicos y políticos fueron vinculados al objeto referente mencionado para fortalecer las AC como amenaza directa o indirecta a la seguridad (nacional e internacional), a la economía (regional y mundial) y al desarrollo sostenible. Dos ejemplos son los Informes Stern (2007) y Solana (2008), en los cuales se percibe la preocupación sobre los impactos negativos de las AC

en los intereses económicos europeos y en los demás bloques económicos.

En el Cuadro 1, gran parte de los discursos tiene sus orígenes en la agenda política, confirmando la legitimidad necesaria del actor securitizador para enunciar el discurso político (acto de habla o decisión política) de la existencia de la amenaza (BUZAN, 1999).

Conforme mencionado anteriormente, el origen de las AC (como amenaza) se sitúa en la agenda política internacional a partir de su enlace con las cuestiones ambientales. Sin embargo, existen puntos originarios de la agenda pública que migran hacia la agenda política, para finalmente ingresar en la agenda de seguridad.

Uno de los marcos de este proceso fue la Eco 92, cuando hubo consenso mundial sobre los alertas de la comunidad científica a respecto del calentamiento global (SOROMENHO-MARQUES, 2015a). La actuación de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) movilizó a opinión pública, aumentando su influencia en el agendamiento de temas en la esfera política (SCHMIDT; NAVE; GUERRA, 2010). En la secuencia, el sesgo económico dio gran impulso a la aceptación política sobre los perjuicios financieros en virtud de las consecuencias de las AC, reforzando su papel amenazador a la economía mundial (STERN, 2007) y, consecuentemente, a la seguridad (SOLANA, 2008).

Sin embargo, al identificar que hubo participación de la comunidad académica, por intermedio de los informes y trabajos del Intergovernmental Panel on Climate Change, y la actuación de ONG que impulsaron el tema AC para la agenda política, los puntos examinados refuerzan una de las críticas hechas a la Escuela de Copenhague sobre la legitimidad del actor securitizante. La exclusividad del acto de habla y los actos resultantes competiría solamente al actor político (BUZAN, 1999; GUZZINI, 2015). No obstante, Buzan (2008) ya considera la posibilidad, particularmente después del atentado del 11 de septiembre de 2001, que la securitización posee una combinación de actores y objetos referentes.

En lo concerniente a los actores funcionales, se observa una tendencia a dirigirse, en un primer momento, hacia las capacidades militares la responsabilidad de “actuar frente a las amenazas” y, en un segundo momento, hacia una asociación entre capacidades militares y civiles. En el caso de las AC como amenaza militar, relacionadas con los conflictos catalizados por ellas, se identificaron orientaciones para ampliar la capacidad de los sectores militares (sesgo bélico). Como amenaza no militar, las AC están relacionadas con los desastres intensificados, siendo necesario expandir la capacidad militar para una actuación con mayor frecuencia en el futuro.

Del análisis de los puntos, se señala también que países de América Latina han desarrollado estudios sobre el tema de las AC y la seguridad, particularmente sobre las FA, cambiando el cuadro tradicional de importar modelos y teorías europeas y estadounidenses sobre seguridad (HERZ; LAGE, 2015). Ejemplo de ello son los eventos, como seminarios y congresos, desarrollados por las FA y las comunidades académicas que contribuyen para

profundizar los estudios sobre AC, desastres y FA.

Luego de abordada la primera componente del proceso de securitización, la existencia de amenaza y sus relaciones conceptuales (con base en el Cuadro 1), a seguir se analizarán las dos componentes finales propuestas por la Escuela de Copenhague (BUZAN; WÆVER; DE WILDE, 1998) que permiten la legitimación de actos resultantes: acciones de emergencia y ruptura de la situación normal.

4.3 Legitimación de actos resultantes

Considerando que la securitización se dará solamente a partir del momento en que el tema entre en la agenda de seguridad, tornando aceptables y legítimas las acciones de emergencia para tratar de la amenaza (incluso el uso de la fuerza militar), se observa que la situación de anormalidad excluye los mecanismos normales que la tratarían. En este sentido, la securitización posibilita total concentración de poder de decisión en manos del agente securitizador, normalmente los actores gubernamentales (WÆVER, 1995).

Conforme se destacó anteriormente, las AC se incluyeron en las principales estrategias de seguridad occidentales, tanto como amenaza militar como no militar. Las AC se posicionaron en el mismo nivel de amenaza que las armas de destrucción masiva y los ataques terroristas en las estrategias de seguridad de los Estados Unidos de América, de la *North Atlantic Treaty Organization* y de la *European Union* (UNITED STATES, 2015a; NORTH..., 2010; PARLAMENTO EUROPEO, 2012). De esta forma, se sugiere que hubo una posible alineación sobre el proceso de securitización del tema, entre los principales bloques políticos y armados occidentales del hemisferio norte.

En el caso específico de los EE.UU., hubo orientación gubernamental para ampliar la capacidad militar del *United States Africa Command* (AFRICOM) y del *United States Southern Command* (SOUTHCOM) para actuar en conflictos catalizados por las AC y emplear sus FA en desastres naturales (UNITED STATES, 2011). En nuestro entendimiento, esto sugiere la existencia de una mayor atención de los EE.UU. con África y con América del Sur, coincidiendo con los alertas emitidos en los informes Stern (2007), Solana (2008) e IPCC (2014). El mismo entendimiento se aplica en el caso de la NATO (2010). La atención estadounidense sobre África se vio reforzada por la divulgación de los informes del CNA Military Advisory Security (2007 y 2014). El informe de 2014 sostiene que las AC añadieron factores de estrés ambiental a los conflictos étnicos en África, sobrecargando algunos gobiernos en los últimos años. Como resultado, Al Qaeda en el Magreb Islámico, que estaba anteriormente confinado al norte del continente africano, acabó expandiendo su área de actuación. En sus informes, el órgano clasifica a las AC como catalizadoras de conflictos y asevera que un aumento de eventos climáticos catastróficos creará una mayor demanda de tropas americanas en distintas regiones del globo (CNA MILITARY ADVISORY BOARD, 2007; 2014).

Hechos como este ya sucedieron en Filipinas, después del tifón Haiyan (2013), cuando se dio la actuación de las FA de los EE.UU. y de Europa en la región. Se plantearon cuestiones sobre la capacidad de la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), como actor de seguridad regional, que alertaron sobre la demanda futura de las actuaciones de las FA (ALCANTARA, 2014; ROUTLEDGE, 2014). Asimismo, algunas FA de Europa y de América pasaron a tratar el tema de las AC como amenazas, reformulando o ampliando sus capacidades militares. Algunas FA de Europa crearon unidades militares específicas para actuar en desastres, como fue el caso de España (2005) y de Portugal (2014).

Sin embargo, la cuestión que se presenta sobre esta posible alineación de los bloques estaría asociada a una desconfianza creciente sobre políticas unilaterales para atender a intereses específicos como el acceso a recursos naturales, entre otros. La creación de creencias de amenazas no es algo innovador para legitimar acciones unilaterales y militares. Según Walzer (2003), prácticamente en todas las guerras existen argumentaciones que pueden justificarlas como moralmente aceptadas, así como ser consideradas ilegítimas.

Un ejemplo reciente de ello fue la Guerra de Irak (2003). Según Duque (2008), la securitización exitosa del tema “terrorismo” fue decisiva para viabilizar el empleo de la fuerza militar de los EE.UU. en dicha guerra, legitimando la invasión de Irak, el 19 de marzo de 2003, sin el aval del Consejo de Seguridad de la ONU. Sin embargo, no se encontraron armas de destrucción masiva ni se exportó la democracia hacia dicha región, lo que generó desconfianza mundial sobre los intereses estadounidenses en aquel conflicto bélico.

En una acción de desecuritización de las AC, algunos meses después de la divulgación de la National Security Strategy of United States of America (UNITED STATES, 2015a), el Jefe de Estado del Vaticano divulgó la Encíclica: Sobre el cuidado de la Casa Común (FRANCISCO, 2015), tratando asuntos como la internacionalización de la Amazonía, alteraciones climáticas, guerras por recursos naturales, soberanía de Estados, conflictos y migraciones.

Se destaca que el momento es importante para los agentes securitizadores que pueden emitir esfuerzos para desecuritizar el tema AC debido a la realización de la 21ª Conferencia de las Partes en París (a fines del 2015). Uno de los mayores desafíos de los participantes del evento será revalidar el “principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas”⁹, debido al hecho de existir, históricamente, diferentes tasas de emisiones de GEI y niveles de desarrollo industrial, entre otros indicadores, que fomentan discusiones sobre la responsabilidad pasada, actual y futura entre los países.

⁹ Presente en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNITED NATIONS, 1992), con raíces en Estocolmo 1972, este principio ha sido constantemente discutido en las reuniones de la United Nations Framework Convention on Climate Change.

5 CONCLUSIÓN

La última fase de un proceso de securitización de un tema torna aceptable la adopción de medidas de emergencia y de excepción para tratar la amenaza construida. En el caso de las alteraciones climáticas, se observa un aumento de su estatus en los discursos occidentales a partir de la segunda década del siglo XXI, siendo presentada políticamente en la agenda de seguridad internacional como una de las mayores amenazas futuras.

Del examen de los puntos seleccionados, bajo el prisma de la securitización, los resultados discutidos sugieren que la inserción de las alteraciones climáticas (en el rol de las amenazas) en las principales estrategias de seguridad occidentales hace parte de una alineación política con intereses diversos. En este sentido, se vislumbra la posibilidad de que las alteraciones climáticas se tornen “potenciales generadoras de déficit de soberanía” en los países en desarrollo.

En caso de que el proceso de securitización se concluya, los intentos de frenar la amenaza en cuestión podrán utilizarse para legitimar futuras acciones contra soberanías de países más frágiles. Esto significaría la formatación de las alteraciones climáticas como amenaza militar, exigiendo mayor actuación de las fuerzas armadas en los conflictos con origen en disputas por recursos escasos (agua, agricultura, energía, entre otros) o amenazas a la atmósfera del planeta.

Si el tema no es totalmente securitizado (o parcialmente desecuritizado), ocurrirá la formatación de las alteraciones climáticas como amenaza no militar y consecuentes reflejos para las fuerzas armadas, necesitando desarrollar nuevas capacidades para la actuación en desastres naturales intensificados por las alteraciones climáticas.

Así, independientemente de ser securitizado o no, el tema de las alteraciones climáticas crea condiciones para el surgimiento y fortalecimiento de una nueva componente en la agenda de seguridad: la disuasión climática, cuando la densidad de poder y los intereses de los Estados pasen a ser quienes tomen las decisiones sobre el tema.

Por último, cabe destacar que las alteraciones climáticas no conducen al conflicto, tan solo agravan las situaciones latentes. La principal causa de los conflictos humanos está asociada a la incapacidad de los estados u organismos internacionales de administrar las crisis existentes, desecuritizando las amenazas.

REFERENCIAS

5663RD MEETING, 2007, New York. **Records...** New York: UN Documentation Dag Hammarskjöld Library, 2007. 36 p. v. I. Disponible en: <<http://research.un.org/en/docs/sc/quick/meeting/2007>>. Accedido en: 15 jul. 2015.

ADGER, W. N. et al. Human security. In: **Climate change 2014: impacts, adaptation, and vulnerability: Part A: global and sectoral aspects**. Cambridge: Cambridge University Press. 2014. p. 755-791. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

ALCANTARA, P. Lessons learned from the Philippine government's response to Typhoon Haiyan. **Journal of Business Continuity & Emergency Planning**, London, v. 7, n. 4, 335 p., Summer 2014. ISSN 1749-9216. Disponible en: <<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=96735911&site=ehost-live&scope=site>>. Accedido en: 15 jun. 2015.

BARNETT, J.; ADGER, W. N. Climate change, human security and violent conflict. **Political Geography**, v. 26, n. 6, p. 639-655, ago. 2007. ISSN 0962-6298. Disponible en: <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S096262980700039X>>. Accedido en: 10 jun. 2015.

BRUNDTLAND, C. **Comissão mundial sobre meio ambiente e desenvolvimento: o nosso futuro comum**. ONU, 1987.

BUZAN, B. 'Change and insecurity' reconsidered. **Contemporary Security Policy**, v. 20, n. 3, p. 1-17, 1999. ISSN 1352-3260. Disponible en: <<http://dx.doi.org/10.1080/13523269908404228>>. Accedido en: 25 jun. 2015.

_____. The changing agenda of military security. **Uluslararası İlişkiler-International Relations**, v. 5, n. 18, p. 107-123, Summer 2008. ISSN 1304-7310. Disponible en: <<http://WOS:000261434500006>>. Accedido en: 13 jul. 2015.

BUZAN, B.; WÆVER, O.; DE WILDE, J. **Security: a new framework for analysis**. Colorado: Lynne Rienner Publishers, 1998. ISBN 978-1-55587-784-2.

BRASIL. Exército. Centro de Doutrina do Exército. Conferência Especializada sobre ajuda em caso de desastre da CEA. **Notícias**, Brasília, 1º trim 2015a. Disponible en: <<http://www.cdoutex.eb.mil.br/index.php/2015/1-trimestre/137-conferencia-especializada-sobre-ajuda-em-caso-de-desastre-da-cea>>. Accedido en: 15 jul. 2015.

_____. Ajuda Humanitária: I Simpósio de Força de Ajuda Humanitária. **Apresentações**, Brasília, 2015b. Disponível em: <<http://www.cdoutex.eb.mil.br/index.php/palestras/forca-humanitaria>>. Acesso em: 15 jul. 2015.

CNA MILITARY ADVISORY BOARD. **National Security and the Threat of Climate Change**. Alexandria: CNA Corporation, 35 p., 2007.

_____. **National Security and the Accelerating Risks of Climate Change**. Alexandria: CNA Corporation, 2014.

CUNHA, L. V. Segurança Ambiental e Gestão dos Recursos Hídricos. **Nação e Defesa**, Lisboa, n. 86, 2. série, p. 27-50, 1998.

DUQUE, M. G. **A teoria de securitização e o processo decisório da estratégia militar dos Estados Unidos na Guerra do Iraque**. 181 f. Dissertação (Mestrado em Relações Internacionais)-Universidade de Brasília, Brasília, 2008.

_____. O papel de Síntese da Escola de Copenhague nos estudos de Segurança Internacional. **Contexto Internacional**, Rio de Janeiro, v. 31, n. 3, p. 459-501, Rio de Janeiro, 2009.

ESPAÑA. **Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre de la Defensa Nacional**. Ley Orgánica que regula la defensa nacional y establece las bases de la organización militar conforme a los principios establecidos en la Constitución. Madrid, 2005. p. 37717-37714.

ETCHEGOYEN, S. W. Mensagem do Chefe do Estado-Maior do Exército. **Doutrina Militar Terrestre**, Brasília, ano 3, 7 ed., p. 4, jan-jun 2015.

FRANCISCO, Papa. **Carta Encíclica Laudato Si'**: Sobre o cuidado da casa comum. Vaticano: Tipografia Vaticana, 2015. 192 p.

FRANCE. Ministry of Defence. **White Paper: defence and national security**. Paris: Pôle Graphique de Tulle, 2013. 137 p.

GARCÍA, A. **Informe sobre Huracán Katrina**. Madrid: ENPC, 2005. Curso en Escuela Nacional de Protección Civil (ENPC) y Centro Europeo de Investigación Social de Situaciones de Emergencia (CEISE).

GARCIA, R. **Sobre a Terra: um guia para quem lê e escreve sobre ambiente**. 2ª ed. Lisboa: Público Comunicação Social, 2006. ISBN 972-8179-85-5.

GERMAN. Ministry of Defence. **Defence policy guidelines**. Berlin, 2011. 17 p. Disponível em: <<http://www.bmvg.de>>. Acesso em: 13 jan. 2015.

GUZZINI, S. A história dual da securitização. In: BARRINHA, A.; FREIRE, M. R. (Ed.). **Segurança, liberdade e política: pensar a Escola de Copenhague em Português**. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2015. 306 p. ISBN 978-972-671-345-6.

HERZ, M.; LAGE, V. C. Complexos regionais de segurança: possibilidades para se repensar a América Latina. In: BARRINHA, A.; FREIRE, M. R. (Ed.). **Segurança, Liberdade e Política**. Pensar a Escola de Copenhague em Português. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2015. 306 p. ISBN 978-972-671-345-6.

INTERNATIONAL INSTITUTE FOR STRATEGIC STUDIES (IISS). Climate change, HADR, and Security in the Asia-Pacific. In: The 13th International Institute for Strategic Studies (IISS) Asia Security Summit: the Shangri-La dialogue, 2014. **Proceedings...** Singapore: IISS, 2014. 30 p.

IPCC. **Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad: resumen para responsables de políticas**. Ginebra: Organización Meteorológica Mundial, 2014. 74 p. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

LEMAITRE, P.; FENGER, J. Segurança Ambiental e a Agenda de Segurança Global. **Nação e Defesa**, Lisboa, n. 99, 2. série, p. 51-90, 2001.

MATTOS, C. D. M. **Estratégias militares dominantes: sugestões para uma estratégia militar brasileira**. Rio de Janeiro: Biblioteca do Exército, 1986, 100 p. ISBN 85-7011-106-1.

NACIONES UNIDAS. Assembleia Geral. **El Cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad: informe del Secretario General**. New York, 2009. Sexagésimo cuarto período de sesiones. Tema 114 del programa provisional. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio.

NACIONES UNIDAS. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. **Directrices de Oslo**: directrices para la utilización de recursos militares y de la defensa civil extranjeros en operaciones de socorro en casos de desastre, Ginebra, 2007. 42 p.

NORTH ATLANTIC TREATY ORGANIZATION. **Strategic concept for the defense and security of the North Atlantic Treaty Organization: summit in Lisbon**. Brussels: NATO Public Diplomacy Division, 2010. 40 p.

NYE, J. S.; LYNN-JONES, S. M. International Security Studies: a report of a conference on the state of the field.

International Security, Cambridge, Spring, v. 12, n. 4, p. 5-27, 1988.

ORGANIZAÇÃO DOS ESTADOS AMERICANOS. A CEA e sua contribuição para as Operações de Manutenção da Paz (desenvolvidas sob o mandato da ONU) e em Operações de Ajuda em Casos de Desastre, por meio da criação e a aplicação de mecanismos e procedimentos que permitam melhorar as capacidades coletivas de seus membros e sua interoperabilidade. **XXX Conferência dos Exércitos Americanos**. México, 2013. Disponível em: <<https://www.redcea.com/about/SitePages/Mandatory-Themes.aspx>>. Acessado em: 15 jul. 2015.

PARLAMENTO EUROPEU. **Relatório**: sobre o papel da Política Comum de Segurança e Defesa em matéria de crises provocadas pelo clima e catástrofes naturais (2012/2095(INI)). Bruxelas, 2012.

PORTUGAL. Conceito Estratégico de Defesa Nacional. Resolução do Conselho de Ministros n.º 19/2013. **Diário da República**, Lisboa, 5 de abril de 2013. Série I, n.º 67.

_____. Decreto-Lei n.º 186/2014, de 29 de dezembro de 2014. **Diário da República**, Lisboa, 29 de dezembro de 2014. Série I, n.º 250.

ROUTLEDGE, T. F. G. Asian disaster relief: lessons of Haiyan. **Strategic Comments**, v. 20, n. 1, 2014. Disponível em: <<http://dx.doi.org/10.1080/13567888.2014.899739>>. Acessado em: 15 jun. 2015.

SANTOS, F. D. Os Desafios Ambientais Criados pela Grande Aceleração do Pós-Guerra. **Nação e Defesa**. Lisboa, n. 122, Série 4, p. 61-78, 2009.

_____. **Alterações Globais**: os desafios e os riscos presentes e futuros. Lisboa: Fundação Francisco Manuel dos Santos, 2012, 214 p. ISBN 978-989-8424-55-6.

SCHMIDT, L.; NAVE, J. G.; GUERRA, J. **Educação ambiental**: balanço e perspectivas para uma agenda mais sustentável. Lisboa: Imprensa de Ciências Sociais, 2010. 220 p. ISBN 978-972-671-265-7.

SOLANA, J. M. **Alterações climáticas e segurança internacional**: documento do Alto Representante da Comissão Europeia para o Conselho Europeu. Bruxelas, 2008. 16 p. Disponível em: <www.consilium.europa.eu>. Acessado em: 15 jun. 2015.

SOROMENHO-MARQUES, V. Alterações climáticas. In: GOUVEIA, J. B.; SANTOS, S. (Coord.). **Enciclopédia de direito e segurança**. Coimbra: Almedina, 2015a, p.25-37. ISBN 978-972-40-5494.

_____. Segurança ambiental. In: GOUVEIA, J. B.;

SANTOS, S. (Coord.). **Enciclopédia de direito e segurança**. Coimbra: Almedina, 2015b. p.384-396. ISBN 978-972-40-5494.

STERN, N. **The economics of climate change**: the Stern Review. London: Cambridge University, 2007. Disponível em: <<http://www.cambridge.org/us/academic/subjects/earth-and-environmental-science/climatology-and-climate-change/economics-climate-change-stern-review>>. Acessado em: 6 fev. 2015.

TANNO, G. A contribuição da escola de Copenhague aos estudos de segurança internacional. **Contexto Internacional**, Rio de Janeiro, v. 25, n. 1, p. 47-80, jan./jun. 2003. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-85292003000100002&nrm=iso>. Acessado em: 25 set. 2015.

TIERNEY, K.; BEVC, C.; KULIGOWSKI, E. Metaphors matter: Disaster myths, media frames, and their consequences in Hurricane Katrina. **Annals of the American Academy of Political and Social Science**, v. 604, p. 57-81, Mar. 2006. ISSN 0002-7162. Disponível em: <<Go to ISI>://WOS:000235609800004 >. Acessado em: 20 set. 2015.

UNITED KINGDOM. **Disaster relief operations**: joint doctrine publication 3-52 (JDP 3-52). Shrivenham: Joint Doctrine Publications, 97 p. 2008.

_____. **Department of Energy and Climate Change**: baseline assessment. London, 2009. 15 p.

UNITED NATIONS. **Office for Disaster Risk Reduction. Marco de Acción de Hyogo para Redução de Desastres 2005-2015**: conferencia mundial sobre la reducción de los desastres. Hyogo, 2005.

UNITED NATIONS. **Rio Declaration on Environment and Development**: report of the United Nations Conference on environment and development. New York, 25 p., 1992. Annex I.

UNITED STATES. Department of State. **Quadrennial Diplomacy and Development Review**. Washington, DC, 2015a. Disponível em: <<http://www.state.gov/documents/organization/241429.pdf>>. Acessado em: 15 ago. 2015.

_____. White House. **National Security Strategy USA**. Washington, DC, 2015b. Disponível em: <https://www.whitehouse.gov/sites/default/files/docs/2015_national_security_strategy.pdf>. Acessado em: 15 jun. 2015.

_____. Department of Defense. **Report of the Defense**

Science Board Task Force on Trends and Implications of Climate Change for National and International Security. Washington, DC, 2011. Disponible en: <www.acq.osd.mil/dsb/reports/ADA552760.pdf>. Accedido en: 15 jun. 2015.

WÆVER, O. Securitization and Desecuritization. In: LIPSCHULTZ, R. E. (Ed.). **On Security**, New York: Columbia University Press, 1995.

WALZER, M. **Guerras justas e injustas:** uma argumentação moral com exemplos históricos. São Paulo: Martins Fontes, 2003. ISBN 85-336-1932-4.

Recibido en 02 de octubre de 2015
Aceptado en 23 de noviembre de 2015

Indicación de Responsabilidad

El concepto de autoría adoptada por la CMM se basa en la contribución substancial de cada una de las personas que figuran como autores, siguiendo las categorías:

- (1) Concepción y proyecto o análisis e interpretación de los datos;*
- (2) Redacción del texto o;*
- (3) Revisión crítica relevante del contenido intelectual.*

En base a estos criterios, la participación de cada autor en la preparación del texto fue:

Raul Kleber de Souza Boeno - 1, 2 y 3

Renate Kottel Boeno - 2

Viriato Soromenho-Marques - 3